

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE CIENCIA, INNOVACIÓN Y UNIVERSIDADES

22095 *Resolución de 15 de octubre de 2026, de la Dirección de la Agencia Estatal de Investigación, por la que se resuelve el concurso específico, convocado por Resolución de 14 de mayo de 2026.*

Por Resolución de 14 de mayo de 2026 (BOE del 26 de mayo) se convocó concurso específico para la provisión de puestos de trabajo en Agencia Estatal de Investigación.

Habiéndose dado cumplimiento a las normas reglamentarias y a las bases de la convocatoria, finalizado el plazo de presentación de instancias, valorados los méritos alegados por las personas participantes y previa actuación de la Comisión de Valoración,

Esta Agencia ha resuelto:

Primero.

Aprobar la propuesta de la Comisión de Valoración, adjudicando los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo que se acompaña a la presente resolución al funcionariado que asimismo se especifica.

Segundo.

Declarar desiertos o sin adjudicar los puestos que se especifican en el citado anexo, motivados por falta de personas peticionarias, por no haber alcanzado ninguna de las candidaturas la puntuación mínima exigida, o por cualquier otra circunstancia prevista en la resolución de la convocatoria.

Tercero.

El plazo para tomar posesión será de tres días hábiles, si no implica cambio de residencia del funcionario, o de un mes, si comporta cambio de residencia o el reingreso al servicio activo.

Dicho plazo comenzará a contarse a partir del día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes a la publicación de la presente resolución.

El cómputo de los plazos posesorios se iniciará cuando finalicen los permisos o licencias que, en su caso, hayan sido concedidos a quienes han obtenido destino en el presente concurso, salvo que, excepcionalmente y por causas justificadas, se acuerde suspender el disfrute de los mismos.

Cuarto.

El personal que haya obtenido destino a través de este concurso deberá permanecer en el puesto de trabajo adjudicado un mínimo de dos años para poder participar en otros concursos de provisión, salvo en el ámbito de la misma Secretaría de Estado o del mismo Departamento ministerial, en defecto de aquella o en los supuestos previstos en el párrafo segundo del artículo 20.1.e) de la Ley de Medidas para la Reforma de la Función Pública y en el de supresión del puesto de trabajo.

Quinto.

Los destinos adjudicados se consideran de carácter voluntario y, en consecuencia, no generan derecho al abono de indemnización por concepto alguno. Los puestos obtenidos serán irrenunciables, salvo que antes de finalizar el plazo de toma de posesión los interesados obtengan otro destino mediante convocatoria pública y opten por el mismo, en cuyo caso vendrán obligados a comunicar por escrito a esta Agencia, en los tres días hábiles siguientes, la renuncia del puesto adjudicado y la opción ejercitada, con indicación del departamento o comunidad autónoma en que hubiera obtenido destino, así como la forma de provisión y la fecha de nombramiento.

La adjudicación de un puesto de trabajo de la presente convocatoria a funcionario/a en situación distinta a la de servicio activo, supondrá su reingreso, sin perjuicio de la posibilidad prevista en el artículo 23.2 del Real Decreto 365/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de Situaciones Administrativas de las Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a partir de su publicación, ante el órgano jurisdiccional competente, de acuerdo con lo previsto en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

Madrid, 15 de octubre de 2026.—El Director de la Agencia Estatal de Investigación, José Manuel Fernández de Labastida del Olmo.

ANEXO
Listado de adjudicaciones

Puesto adjudicado						Puesto de cese				Datos personales			
N.º	Organismo	Denominación del puesto	Niv.	GR/SB	Localidad-Provincia	Organismo	Denominación del puesto	Niv.	Localidad-Provincia	Apellidos y nombre	NRP	CUE	GR/SB
1	AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACION. DIRECCION DE GESTION CIENTIF. TECNOLOG. SUBDIRECCION DE PROGRAMAS TEMATICOS.	JEFE/JEFA DE SERVICIO DE SEGUIMIENTO PARQUES (5075280).	26	A1 A2	MADRID.	MINISTERIO CIENCIA,INNOV.Y UNIVERSIDADES. SERV. ESP. INTERNACIONAL. EDUC. (SEPIE) DIRECCION.	JEFE/JEFA DE SECCION (5822424).	24	MADRID.	ZAN VALDIVIESO, MARTA JACINTA	***9026**	6000	A1
2	AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACION. DIRECCION DE GESTION CIENTIF. TECNOLOG. SUBDIRECCION DE PROGRAMAS TEMATICOS.	JEFE/JEFA DE SERVICIO (5075302).	26	A1 A2	MADRID.	CONSEJO SUP. INVESTIG.CIENTIFICAS-CSIC. INSTITUTO DE QUIMICA FISICA BLAS CABRERA.	GERENTE DE INSTITUTO A (3242257).	26	MADRID.	SALADO REY, M.SAGRARIO	***7511**	6156	A2
3	AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACION. DIRECCION DE GESTION CIENTIF. TECNOLOG. SUBDIRECCION PROGR. HORIZ. E INTERNAC.	JEFE/JEFA DE SECCION TECNICA (4477334).	24	A1 A2	MADRID.	CONSEJO SUP. INVESTIG.CIENTIFICAS-CSIC. CENTRO NACIONAL DE BIOTECNOLOGIA.	TECNICO/TECNICA DE I +D+I (5000369).	24	CANTOBLANCO-MADRID.	CONESA MUÑOZ, JOSE JAVIER	***8776**	6155	A1
4	AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACION. DIRECCION DE GESTION CIENTIF. TECNOLOG. SUBDIRECCION PROGR. HORIZ. E INTERNAC.	JEFE/JEFA DE SECCION N22 (2106962).	22	A2 C1	MADRID.					DESIERTA.			
5	AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACION. DIRECCION DE GESTION CIENTIF. TECNOLOG. SUBDIRECCION PROGR. HORIZ. E INTERNAC.	JEFE/JEFA DE SECCION N22 (4878392).	22	A2 C1	MADRID.					DESIERTA.			
6	AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACION. DIRECCION DE GESTION CIENTIF. TECNOLOG. SUBDIRECCION PROGR. HORIZ. E INTERNAC.	JEFE/JEFA DE SECCION N22 (5129390).	22	A2 C1	MADRID.					DESIERTA.			

Puesto adjudicado						Puesto de cese				Datos personales			
N.º	Organismo	Denominación del puesto	Niv.	GR/SB	Localidad-Provincia	Organismo	Denominación del puesto	Niv.	Localidad-Provincia	Apellidos y nombre	NRP	CUE	GR/SB
7	AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACION. DIRECCION DE GESTION CIENTIF. TECNOLOG. SUBDIRECCION PROGR. HORIZ. E INTERNAC.	COLABORADOR/ COLABORADORA I+D+I (5815723).	20	A2	MADRID.					DESIERTA.			
8	AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACION. DIRECCION DE GESTION CIENTIF. TECNOLOG. SUBDIRECCION PROGR. HORIZ. E INTERNAC.	PROGRAMADOR/ PROGRAMADORA DE PRIMERA (1031649).	17	C1 C2	MADRID.					DESIERTA.			
9	AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACION. DIRECCION DE GESTION CIENTIF. TECNOLOG. SUBDIRECCION PROGR. HORIZ. E INTERNAC.	SECRETARIO/ SECRETARIA DE PUESTO DE TRABAJO N30 (5387134).	16	C1 C2	MADRID.					DESIERTA.			
10	AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACION. SECRETARIA GENERAL. SUBDIRECCION GESTION ECONOMICA DE AYUDAS.	JEFE/JEFA DE AREA (5075283).	28	A1	MADRID.	AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACION. SECRETARIA GENERAL. SUBDIRECCION GESTION ECONOMICA DE AYUDAS.	JEFE/JEFA DE AREA (5075283).	28	MADRID.	ASTUDILLO RODRIGUEZ, ROSA MARIA	***0701**	6000	A1
11	AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACION. SECRETARIA GENERAL. SUBDIRECCION GESTION ECONOMICA DE AYUDAS.	JEFE/JEFA DE AREA (5075313).	28	A1	MADRID.	MINISTERIO CIENCIA, INNOV. Y UNIVERSIDADES. INSTITUTO DE SALUD CARLOS III (ISCIII). U. DE APOYO A LA D. DEL INST.	JEFE/JEFA DE SERVICIO (2565171).	26	MADRID.	FERNANDEZ SENSO, RUFINO	***9453**	6155	A1
12	AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACION. DIRECCION DE PROGRAM. SEGUIMIENTO ECON. SUBDIRECCION DE SE GUIMIENTO ECONOMICO.	JEFE/JEFA DE AREA (5075282).	28	A1	MADRID.	AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACION. DIRECCION DE PROGRAM. SEGUIMIENTO ECON. SUBDIRECCION DE SEGUIMIENTO ECONOMICO.	JEFE/JEFA DE AREA (5075282).	28	MADRID.	GORDILLO ALONSO, ANA ELENA	***2210**	0101	A1
13	AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACION. DIRECCION DE PROGRAM. SEGUIMIENTO ECON. SUBDIRECCION DE SEGUIMIENTO ECONOMICO.	JEFE/JEFA DE AREA (5692930).	28	A1	MADRID.	AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACION. DIRECCION DE PROGRAM. SEGUIMIENTO ECON. SUBDIRECCION DE SEGUIMIENTO ECONOMICO.	JEFE/JEFA DE AREA (5692930).	28	MADRID.	CANCELO CASTRO, MARIA CARLOTA	***4732**	6155	A1

Puesto adjudicado						Puesto de cese				Datos personales			
N.º	Organismo	Denominación del puesto	Niv.	GR/SB	Localidad-Provincia	Organismo	Denominación del puesto	Niv.	Localidad-Provincia	Apellidos y nombre	NRP	CUE	GR/SB
14	AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACION. DIRECCION DE PROGRAM. SEGUIMIENTO ECON. SUBDIRECCION DE SEGUIMIENTO ECONOMICO.	JEFE/JEFA DE SECCION TECNICA N24 (1961160).	24	A1 A2	MADRID.	AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACION. DIRECCION DE PROGRAM. SEGUIMIENTO ECON. SUBDIRECCION DE SEGUIMIENTO ECONOMICO.	JEFE/JEFA DE SECCION TECNICA PROGRAMAS INTERNACIONALES (470 4179).	24	MADRID.	LOPEZ MARTIN, ANA MARIA	***0333**	1122	A2
15	AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACION. DIRECCION DE PROGRAM. SEGUIMIENTO ECON. SUBDIRECCION DE SEGUIMIENTO ECONOMICO.	JEFE/JEFA DE SECCION N22 (5075294).	22	A2 C1	MADRID.	AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACION. DIRECCION DE PROGRAM. SEGUIMIENTO ECON. SUBDIRECCION DE SEGUIMIENTO ECONOMICO.	JEFE/JEFA DE SECCION N22 (5075294).	22	MADRID.	MONTES CEJUDO, BEATRIZ	***2058**	1135	C1
16	AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACION. DIRECCION DE PROGRAM. SEGUIMIENTO ECON. SUBDIRECCION DE FONDOS EUROPEOS.	JEFE/JEFA DE SERVICIO (5043852).	26	A1 A2	MADRID.	MINISTERIO TRANSICION EC. Y RETO DEMOGR. SUBSECRETARIA PARA TRANS. ECOL.Y RETO D. D.G. DE SERVICIOS. OFICINA PRESUPUESTARIA.	ANALISTA ECONOMICO Y DE RECURSOS FINANCIEROS (4256353).	26	MADRID.	SANCHEZ INFANTE ALVAREZ, CECILIA	***7536**	1122	A2
17	AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACION. DIRECCION DE PROGRAM. SEGUIMIENTO ECON. SUBDIRECCION DE FONDOS EUROPEOS.	JEFE/JEFA DE SECCION N22 (5129316).	22	A2 C1	MADRID.	AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACION. DIRECCION DE PROGRAM. SEGUIMIENTO ECON. SUBDIRECCION DE FONDOS EUROPEOS.	JEFE/JEFA DE SECCION N22 (5129316).	22	MADRID.	RODRIGUEZ AMOR, PATRICIA	***1297**	1135	C1
18	AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACION. DIRECCION DE PROGRAM. SEGUIMIENTO ECON. SUBDIRECCION. PROCEDIMIENTOS DE CONCESION.	JEFE/JEFA DE SECCION N24 (4679789).	24	A1 A2	MADRID.	MINISTERIO CIENCIA,INNOV.Y UNIVERSIDADES. INSTITUTO DE SALUD CARLOS III (ISCIII). CENTRO NACIONAL DE MICROBIOLOGIA.	TECNICO/TECNICA DE I +D+I (5054395).	24	MAJADAHONDA-MADRID.	RODRIGUEZ GARCIA, MERCEDES	***8954**	6155	A1